

## ``ANTE LA CRISIS POR EL COVID-19:``

### **\*GOBIERNO, EMPRESA PRIVADA Y OBREROS ALCANZAN ACUERDO PARA GARANTIZAR EMPLEOS\***

- □ Presidente Hernández solicita al Congreso Nacional aprobar prórroga del pago del ISR a cambio de que las empresas les paguen a sus trabajadores.
- □ Medidas para micro y medianos contribuyentes incluyen postergación hasta el 30 de junio de obligaciones con el Estado.
- □ Empleados que cotizan al RAP podrán recibir aportación solidaria por un mes por 6.000 lempiras en caso que se suspendan los empleos, detalla el gobernante.
- □ Empresa privada y clase obrera se muestran satisfechas por acuerdo y brindan respaldo al Gobierno.

\*Tegucigalpa, 31 de marzo\* . El Gobierno, la empresa privada y el sector obrero del país alcanzaron un acuerdo para garantizar los empleos de los trabajadores ante la crisis económica por la pandemia del COVID-19.

El presidente Juan Orlando Hernández anunció el acuerdo anoche en cadena nacional de radio y televisión junto con los ministros de Trabajo, Carlos Madero, y de Finanzas, Rocío Tábora; la titular del Servicio de Administración de Rentas, Miriam Guzmán, así como el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Juan Carlos Sikaffy, y el secretario general de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón.

La emergencia del COVID-19 es un reto de país al que solo unidos se puede vencer, señaló el presidente Hernández, y agregó que “esto es algo en lo que todos debemos sacrificarnos”.

El Gobierno tiene conciencia del impacto que tiene la pandemia tanto en la salud como en la economía y que lo sufren todos los países del mundo, apuntó.

“Nuestro deber principal siempre ha sido y será salvar vidas, pero salvar los empleos y nuestra economía y la salud y tantas otras más también es prioridad”, apuntó.

“Sobre todo, se debe cuidar de todos los empleos de los hondureños, asegurando una fuente de ingreso más afectada para poder sobrellevar esta difícil tarea”, indicó.

\*Resultado de mesas de diálogo\*

Hernández informó que después de tantas mesas de diálogo con el sector privado, gremios y escuchando a los trabajadores “hemos tomado la decisión como Gobierno de apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, que es la que genera más del 70 por ciento de los empleos en Honduras, para que nos ayuden a no cancelar a sus trabajadores”.

Para ello, dijo que le ha solicitado al presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, que se convoque de urgencia a sesión a ese poder del Estado para enviar, se discuta y se apoye “aprobando este acuerdo y así prorrogar el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), a cambio de que las empresas le paguen a sus trabajadores”.

\*Las medidas económicas\*

La titular del SAR, Miriam Guzmán, detalló las medidas para la sostenibilidad de los empleos, que, reafirmó, en un 70% son producidos por pequeños y medianos contribuyentes.

“Las medidas para los pequeños y medianos contribuyentes incluyen la postergación hasta el 30 de junio de este año de las obligaciones que tengan que ver declaraciones y pagos sin multas, ni intereses de obligaciones como Impuesto Sobre la Renta (ISR), Aportación Solidaria, Activo Neto, la contribución del sector social de la economía, alquileres, excedentes de operaciones del sector educativo y la contribución social del sector cooperativo del período fiscal correspondiente al año 2019”, pormenorizó.

Amplió que “los que quisiesen hacer la declaración y pago antes del 30 de abril gozarán de un 8.5 por ciento de descuento del impuesto a pagar como un beneficio por pronto pago”, pero “no es una obligación”.

Acotó que de lo contrario pueden hacerlo en la fecha propuesta como postergada.

Guzmán especificó que para los grandes contribuyentes la presentación y pago del ISR vence el 30 de abril.

Además, anunció que los pagos a cuenta correspondientes al año fiscal 2020 se posponen de la siguiente forma:

La primera cuota se pagará el 30 de agosto de 2020; la segunda cuota el 30 de octubre de 2020 y la tercera y última cuota hasta el 31 de diciembre de 2020.

La presentación de la Declaración Jurada Informativa Anual de Precios de Transferencia se pospone hasta el 31 de julio de 2020, añadió.

“Estamos autorizando, durante el tiempo que dure la emergencia, que la clave de autorización de impresión el CAI, que consta en cada uno de los documentos fiscales, se

va a habilitar para todos los obligados tributarios que actualmente se les tiene bloqueada o suspendida”, explicó.

También se está permitiendo el uso de documentos fiscales cuya fecha límite de emisión venza durante este periodo que está vigente el estado de emergencia.

Para los obligados tributarios que durante el resto del año conserven sus planillas de empleados respetándoles el pago de derechos, salarios y obligaciones “se les reconocerá como un gasto deducible adicional el 10% del 100% para el periodo fiscal 2020”, dijo Guzmán.

Añadió que esta medida representa un sacrificio para las arcas del Estado, pero se hace con el fin de mantener los empleos.

Respecto al Impuesto Sobre Ventas (ISV), la funcionaria dijo que en los casos que los obligados tributarios no estén operando durante estos meses decretados como estado de emergencia, se les otorga prórroga de los plazos de presentación y pago de la declaración del ISV.

Para aquellos Obligados Tributarios que están operando con o sin salvoconducto deberán presentar y pagar sus obligaciones, puntualizó Guzmán.

**\*Construcción del mecanismo\***

El mandatario hondureño añadió que “hemos decidido construir un mecanismo de alivio en el caso de que las empresas que, por el caso que por razón de la liquidez o si existen algunos empresarios que decidan suspender a sus trabajadores, no podemos dejarlos solos (a estos últimos)”.

Explicó que “se ha construido un mecanismo que permita que los empleados que cotizan al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), se propone que se pueda estructurar una aportación solidaria de mantenimiento temporal de ingresos para los trabajadores que tengan aportaciones en el RAP”.

“¿Cómo se va a financiar? También con aporte de los empresarios y con aporte del Gobierno”, aclaró.

La aportación solidaria será de 6.000 lempiras por un período de un mes en el caso de que se lleguen a dar las suspensiones labores.

“No queremos dejar a nadie solo. Acá tenemos que unirnos todos”, insistió el mandatario.

Ese mismo beneficio se aplica para los trabajadores con aportaciones por parte del Gobierno y de los empleadores en el caso de la maquila.

“Para los trabajadores de la maquila, repito, que llegaran a caer a esa suspensión queremos tener un mecanismo de auxilio por el orden de los 6.000 lempiras financiado entre el Gobierno y los empresarios de la maquila”, apuntó.

\*Acuerdo con la maquila\*

Hernández señaló que se ha concretado un acuerdo más con la maquila para un apoyo fuerte y decidido para apoyar a los empleados de la salud que se encuentran en primera fila (doctores, enfermeras, técnicos, laboratorista y otros), pero también a los policías, militares y bomberos, Copeco y el Servicio de Emergencias 911.

“Para todos ellos estamos construyendo una dotación permanente de kit de bioseguridad con el acuerdo que alcanzó el ministro de Trabajo, Carlos Madero, con el sector de la maquila”, indicó.

“No quiero terminar sin dejar de decir hoy que la visita de los ciudadanos a los supermercados, bancos, farmacias y gasolineras cada vez veo un pueblo hondureño más disciplinado siguiendo las medidas de distancia y de bioseguridad”, puntualizó.

Pronto se tendrán mascarillas para todos los hondureños, acotó, y dijo que, mientras tanto, la ciudadanía las puede ir haciendo en sus casas.

\*Apoyo de la empresa privada\*

El presidente del Cohep, Juan Carlos Sikaffy, manifestó que “hoy en día Honduras nos necesita y creo que con un esfuerzo conjunto, el Gobierno, el sector privado, el sector obrero, la sociedad civil, tenemos que levantar Honduras”.

“Nosotros como sector privado queremos ponernos, presidente, a la disposición con nuestros mejores talentos para que puedan contribuir, no como contraparte, sino como un equipo que juega por Honduras”, agregó.

“Es por eso que nos ponemos a la orden y las mejores mentes que tenemos en el sector privado están a la disposición del Gobierno para esto”, subrayó.

“Estamos juntos, estamos trabajando juntos y queremos trabajar juntos; cuenten con nosotros y creemos que esta es una de las primeras medidas para reactivar la economía del país”, indicó Sikaffy.

“El objeto primordial de la empresa privada es mantener los empleos. Que los 1,6 millones de personas que laboran en la empresa privada sigan trabajando y recibiendo su salario, y ese es el gran reto que enfrentamos los hondureños”, aseguró el jerarca del Cohep.

\*La solidaridad\*

El secretario general de la CGT, Daniel Durón, apuntó que “el país está en situaciones complicadísimas; sabemos que tenemos responsabilidades comunes, pero finalmente diferenciadas, y cada quien procura defender su sector y en este caso nos toca defender la parte más débil, que son los trabajadores”.

“En este momento quiero solicitar de manera pública y oficial una atención mucho más contundente al sector de la salud; este es el sector que está en precario, que está poniendo el pecho, y solicitamos una mayor atención para que ellos puedan desarrollar su trabajo con mucho mayor eficiencia en función del pueblo hondureño”, aseveró.

“El otro sector es el sector informal de la economía, que es el 72% de la población económicamente activa”, adició Durón.

El líder obrero subrayó que ese sector amerita una urgente solidaridad, “ya que son los compañeros y compañeras que viven el día a día y que están en condiciones prácticamente infrahumanas”.

“Nos toca defender el empleo como derecho humano y queremos apelar a la conciencia y solidaridad del sector privado que ha usufructuado fuertemente el sudor de los trabajadores y de muchos incentivos fiscales y que hoy se están anunciando y profundizando en función de defender ese derecho que dije antes, que es el derecho al trabajo y el salario”, expresó.

Asimismo, solicitó al Gobierno de la República que se garantice el empleo en el sector público; es el Gobierno quien tiene que garantizar el principal ejercicio de estabilidad laboral y de sostenibilidad en los empleos, dijo Durón.